

## 1. POLITICA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, Vigia Plus Services S.A.S adopta la presente política para el Tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales o laborales.

De esta manera, Vigia Plus Services S.A.S manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que en desarrollo de diferentes actividades contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a Vigia Plus Services S.A.S cualquier tipo de información o dato Personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

## 2. OBJETIVO

La presente política tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos de Vigía Plus Services S.A.S, brindando herramientas que garanticen la autenticidad, integridad y confidencialidad de los datos.

## 3. ALCANCE

La presente política aplica para todas las actividades administrativas, organizacionales y de seguimiento, que desarrollen actividades que involucren el tratamiento de datos de personas naturales y/o jurídicas registrados en nuestras bases de datos de manera física o digital, la misma debe ser cumplida por los Directivos, funcionarios, contratistas y terceros que laboren y/o tengan relación directa con Vigía Plus Services.

## 4. MARCO LEGAL

La presente política de protección de datos personales se estructura siguiendo los lineamientos del siguiente Marco normativo.

- ✓ Constitución Política, Art. 15 y Art. 20
- ✓ Decreto reglamentario 1377 de 2013
- ✓ Decretos reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010
- ✓ Ley 1266 de 2008
- ✓ Ley 1581 de 2012
- ✓ Sentencia de la Corte Constitucional C1011 de 2008 y C748 del 2011

## DEFINICIONES

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

**Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

### 5.1 PRINCIPIOS RECTORES

En el marco de las respectivas funciones y actividades diarias que involucre el tratamiento de datos personales dentro de Vigía Plus Services, se aplicaran los siguientes principios:

**Principio de legalidad de Tratamiento de datos:** En VIGIA PLUS SERVICES S.A.S El Tratamiento de datos es una actividad reglada que se sujeta a lo establecido por la ley y demás disposiciones mediante la que se desarrollan.

**Principio de finalidad:** El Tratamiento de los datos personales obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual se informa al Titular y se evidencia en el registro:

**Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular.

Los datos personales en VIGIA PLUS SERVICES S.A.S , no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve su consentimiento.

**Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.



## POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO: DO-GT-PPD-005

VERSIÓN:0.0

EMISION: 2016

Página 3 de 4

- Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

**Principio de transparencia:** En el Tratamiento VIGIA PLUS SERVICES S.A.S garantiza el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

**Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones legales vigentes y de la Constitución.

En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas por la ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

**Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por VIGIA PLUS SERVICES S.A.S como Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la ley, se maneja con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**Principio de confidencialidad:** Todas las personas de VIGIA PLUS SERVICES S.A.S que interviene en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, sólo pueden realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.



## POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO: DO-GT-PPD-005

VERSIÓN:0.0

EMISION: 2016

Página 4 de 4

### 5. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos:

- ✓ Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales ante VIGIA PLUS SERVICES S.A.S .
- ✓ Solicitar prueba de autorización otorgada a VIGIA PLUS SERVICES S.A.S .
- ✓ Ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos personales.
- ✓ Acceder a sus datos personales que hayan sido tratados, de manera gratuita.

### 6. REGISTROS

(FO-GT-ATD-005) Autorización Para El Tratamiento De Datos Personales

<b>Elaborado por:</b> Jefe de tecnología Firma:	<b>Revisado por:</b> Director HSEQ Firma:	<b>Aprobado por:</b> Gerente General Firma:
---	---	---